

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPANIA AGRICOLA Y PECUARIA HEIGHTWOOD S.A. CELEBRADA EL DIA 10 de JULIO DEL 2015

En Samborombon, a los 10 días del mes de julio del 2015, en la ciudadela Unión, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **COMPANIA AGRICOLA Y PECUARIA HEIGHTWOOD S.A.**, a saber **1.- PEREIRA RENDON BUANERGES**, por sus propios derechos, propietario de **219,725** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, **2.- RENDON VILLACIS JEANETTE** por sus propios derechos propietario de **275** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Jeanette Rendón Villacis, y actúa como Secretario el señor Buanerges Pereira Rendón, en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, o. Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar.

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, y
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015
- 5) Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2014.

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición, se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo establecido en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de

la compañía señor Buenerges Pereira Rendón. Quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: El ejercicio 2014 presenta una pérdida por lo que no existen utilidades a distribuir y que las mismas sean compensadas con la cuenta Resultados Acumulados por Adopción NIIF por Primera Vez. .

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las pérdidas.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden de día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. Ricardo Cardenas Mora, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede con el quinto punto del orden del día, esto es, la lectura y aprobación del Informe de los auditores independientes. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Informe de los Auditores Independientes correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 12h15.- f) Buanerges Xavier Pereira Rendón, Secretario de la Junta, Accionista. f) Jeanette Aracely Rendón Villacis - Presidente de la Junta, Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Buanerges Pereira Rendón
Secretario de la Junta
Gerente General